

alba
lucia
orozco



A b o g a d a

BOLETÍN TRIBUTARIO - 020

Se anexa la Resolución DIAN 1756 de febrero 21 de 2008, por medio de la cual se establecen modificaciones al Certificado al Proveedor – CP – que deben expedir las sociedades de comercialización internacional.

FAO
Febrero 26 de 2008

Dirección
Calle 90 No. 13A - 20 Of. 704
Bogotá D.C. - Colombia

Tels
(57) (1) 2 566 933
(57) (1) 2 566 934

Fax
(57) (1) 2 566 941

E-mail
albaluciaorozco@cable.net.co
orozcoasociados@cable.net.co

Visite nuestra Web www.albaluciaorozco.com